



CARMEN PATRICIA SALAZAR CAMPILLO

Es Originaria de Hermosillo, Sonora, Licenciada en Derecho con mención honorífica por la Universidad del Noroeste, hoy Universidad del Valle de México, cuenta con estudios de Maestría en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

Es docente de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Hermosillo, impartiendo las Asignaturas de Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho y Derecho Electoral.

Se ha desempeñado como Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, en virtud de 2 nombramientos: el primero, por unanimidad del Congreso del Estado de Sonora de 2012 a 2014; y el segundo, designada por el Senado de la República de 2014 a 2021, derivado de la reforma constitucional en materia político electoral de 2014.

Ha presidido en dos ocasiones el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, de 2013 a 2014 y de 2017 al 2020.

Como impulsora de los derechos político-electorales de las mujeres y de la paridad en Sonora, se destaca su participación activa en la armonización legislativa concretada en el año 2020, que reconoce y garantiza a las mujeres su participación en el ejercicio de la política bajo condiciones de igualdad y libres de violencia política en razón de género, en el periodo de 2019 a 2020, tiempo en que presidió el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora.

Está acreditada como miembro activo de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A. C. ha sido primer vocal del Consejo Directivo, vicepresidenta y Tesorera de dicha Asociación.